



1. OBJETIVO

Estimar las cantidades necesarias de cada insumo (reactivos, medicamentos y dispositivos biomédicos) y garantizar que haya disponibilidad de los mismos para la prestación de los servicios demandados por la comunidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia desde que se identifica la necesidad de la compra hasta que se entregan al área de contabilidad las facturas y sus soportes.

3. RESPONSABLES

Regente de farmacias
Comité de compras

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

CDP: Certificado de disponibilidad presupuestal

Proveedor: Persona o empresa que provee o abastece de todo lo necesario para un fin a grandes grupos, asociaciones, comunidades

5. CONTENIDO:

N.º	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Generación de pedido	Por medio del sistema de cnt se deberá originar el consumo promedio de medicamentos, dispositivos médicos e insumos para solicitar las cantidades adecuadas para la generación del pedido, la cual se realiza con base aniveles máximos y mínimos de existencia teniendo en cuenta el inventario a la fecha.	Regente de farmacia	Informe de máximos y mínimos

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



2	Solicitud y calificación a proveedor	Realizar la solicitud a los proveedores del certificado o cámara de comercio, listado de medicamentos, dispositivos médicos e insumos que ofrece con precios vigentes a la fecha, copia de licencia de funcionamiento, copia de declaración de renta, balance general y autorización D.S.S.A. Además se debe calificar los proveedores a través de un registro por escrito de todo lo relacionado con su desempeño en el proceso de adquisición; la calificación debe tener en cuenta la calidad del producto, el servicio y parámetros tales como calidad, oportunidad, oferta, tiempo de entrega, políticas en el manejo de vencimientos, cumplimiento de las especificaciones administrativas y técnicas; cumplimiento en el sostenimiento de ofertas, en las entregas de pedidos, rapidez con la que atienden los reclamos, disposición a la atención de los reclamos, etc.	Regente de farmacia	Kardex Documentación papelería proveedores Ficha de calificación
3	Cotizaciones y comparativo a proveedores	Solicitar cotizaciones a los proveedores inscritos en el Kardex. Comparar precios ofrecidos por los proveedores.	Regente de farmacia	Cotizaciones Listado de precios
4	Aprobación comité de compras	Evaluar las órdenes de compra con el fin de asignar y autorizar el proveedor con base en la calidad del producto, del servicio, precio y forma de pago. Seguidamente se dará la aprobación por parte del comité de compras y se realizará el acta en la	Regente de farmacia	Órdenes de compra Acta comité de compras



		<p>cual debe quedar constatado la confirmación del proveedor a quien se le adjudico la compra, la disponibilidad de los insumos para cubrir el pedido y la concertación de la fecha de entrega.</p> <p>En caso de que el proveedor no pueda cubrir el pedido en su totalidad adjudicar al proveedor siguiente la compra, o establecer que medicamentos, dispositivos médicos o insumos se le van a comprar a cada uno de los proveedores, teniendo en cuenta el costo y la disponibilidad.</p>		
5	<p>↓</p> <p>Orden de compra</p> <p>↓</p>	<p>Elaborar orden de compra.</p> <p>Hacer llegar las solicitudes de pedido a los diferentes proveedores (correo electrónico).</p>	Regente de farmacia	Orden de compra
6	<p>Llegada de pedido por parte de la transportadora</p>	<p>Recibir las cajas selladas del proveedor las cuales son entregadas por la transportadora con su respectiva guía.</p> <p>Seguidamente se deberá archivar la copia de las facturas del pedido para realizar los posteriores procesos de recepción y cancelación.</p> <p>Verificar los consecutivos de las órdenes de compra.</p>	Regente de farmacia	Guías de la transportadora

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Decreto 2200 de 2005 “por medio del cual se reglamenta el servicio farmacéutico”. Ministerio de protección social.

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



Decreto 2330 de 2006 “por medio del cual se modifica el decreto 2200 de 2005”. Ministerio de protección social.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Responsable
01	Octubre 2021	Elaboración del documento	María Elena Galindo

8. LISTADO DE ANEXOS.

Actas de comité de compras

Informe de máximos y mínimos

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	PRODUCTOS O RESULTADOS ESPARADOS
<ul style="list-style-type: none">- En el comité de compras se define cuáles de los insumos hospitalarios seleccionados científica y técnicamente se pueden adquirir a través de un sistema cooperativo como es el caso de COHAN (Cooperativa de hospitales de Antioquia: sistema centralizado) y aquellos que deben ser adquiridos por un sistema descentralizado a través de un concurso abierto en el cual se hace un comparativo de calidad vs. Competitividad de precios para los proveedores disponibles en el kardex de la institución.En la institución se ha definido como política de adquisición pedir medicamentos para la cobertura (gasto) de un mes. Como puntos fundamentales para una eficaz y rápida adquisición de los insumos se	<ul style="list-style-type: none">-Orden de compra y comprobante de entrada, elaborados en forma oportuna y correcta y en estado de confirmado.-Usuario satisfecho con la atención prestada.-Adquirir los medicamentos adecuados y necesarios en el servicio farmacéutico.

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021



ASPECTOS A TENER EN CUENTA	PRODUCTOS O RESULTADOS ESPARADOS
<p>encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">-Lista básica de medicamentos a comprar.-Asignación del presupuesto suficiente.- Elaboración de orden de compra.- Tener en cuenta la capacidad de almacenamiento de los insumos en la farmacia.- Valorar proveedores- Todas las compras deben ser aprobadas por el comité de compras.- Solo se deben realizar compras cuando se garantice que se cuente con la disponibilidad presupuestal requerida.- Los insumos que requieren condiciones especiales de almacenamiento como cadena de frío se deben Recepcionar inmediatamente para garantizar su conservación.	

ELABORÓ: María Galindo	REVISÓ: Nayarit Ciro	APROBÓ: Ciro Gómez
CARGO: Regente de Farmacia	CARGO: Asesor PAMEC	CARGO: Gerente
FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021	FECHA: octubre de 2021